

### APROBACIÓN DE GARANTÍA

<b>ORDEN DE COMPRA N°:</b>	92049
<b>NÚMERO DE CONTRATO:</b>	386 de 2022
<b>PROVEEDOR:</b>	<b>BRILLASEO S.A.S.</b>
<b>PÓLIZA N°:</b>	<b>45-44-101139368</b>
<b>COMPAÑÍA ASEGURADORA:</b>	SEGUROS DEL ESTADO SA
<b>FECHA DE EXPEDICIÓN:</b>	22/06/2022
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b>	<b>\$ 85.512.952,12</b>
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL:</b>	259322 -17/06/2022

#### AMPAROS:

Amparo	Vigencias		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
CUMPLIMIENTO	17/06/2022	27/05/2023	\$ 17,102,590.42
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	17/06/2022	27/11/2025	\$12,826,942.82

La anterior póliza fue revisada y confrontada con las estipulaciones establecidas en el Acuerdo Marco, verificando que se ajustan a éstas y a las disposiciones legales vigentes y en consecuencia, en mi condición de Director Administrativo (e) debidamente facultado, procedo a su aprobación.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el día 23 de junio del 2022.



**RONALD GORDILLO ALVAREZ**  
Director Administrativo(E)

Proyectó: María del Carmen Marroquin Vasco - Abogado Grupo de Contratos y Adquisiciones  
Revisó: Ronald Gordillo Álvarez- Coordinador Grupo de Contratos y Adquisiciones  
Revisó: Adriana Viloria Severiche - Profesional Dirección Administrativa.



### APROBACIÓN DE GARANTÍA

<b>ORDEN DE COMPRA N°:</b>	92049
<b>NÚMERO DE CONTRATO:</b>	386 de 2022
<b>PROVEEDOR:</b>	<b>BRILLASEO S.A.S.</b>
<b>PÓLIZA N°:</b>	<b>45-40-101076662</b>
<b>COMPAÑÍA ASEGURADORA:</b>	SEGUROS DEL ESTADO SA
<b>FECHA DE EXPEDICIÓN:</b>	23/06/2022
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b>	<b>\$ 85.512.952,12</b>
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL:</b>	259322 -17/06/2022

#### AMPAROS:

Amparo	Vigencias		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	17/06/2022	27/11/2022	\$ 200.000.000

La anterior póliza fue revisada y confrontada con las estipulaciones establecidas en el Acuerdo Marco, verificando que se ajustan a éstas y a las disposiciones legales vigentes y en consecuencia, en mi condición de Director Administrativo (E) debidamente facultado, procedo a su aprobación.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el día 23 de junio del 2022.

**RONALD GORDILLO ÁLVAREZ**  
Director Administrativo(E)

Proyectó: María del Carmen Marroquin Vasco - Abogado Grupo de Contratos y Adquisiciones

Revisó: Ronald Gordillo Álvarez - Coordinador Grupo de Contratos y Adquisiciones

Revisó: Adriana Viloria Severiche Profesional Dirección Administrativa.